

REQUISITOS PARA PEGUES DE ALCANTARILLADO Y ROTURA DE CALLE

1. Copia de escritura o Dominio pleno
2. Copia de Solvencia Municipal
3. Copia de Recibos de Bienes Inmuebles
4. Copia de croquis

NOTA: El pegue en la calle del pavimento 100 Lps. El metro lineal y en tierra 10 Lps. Metro lineal, Derecho a conexión 500 Lps. Si va romper pavimento se deja garantía de Lps.1000.00 a reclamarlo en seis meses.